

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 6 de julio de 2024 en D. Santiago López Izquierdo, concejal del Excmo. Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

De forma específica y por Decreto de la Alcaldía 2024/1152 en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en D. Santiago López Izquierdo, la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 6 de julio de 2024, lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto.

La Solana, 2 de julio de 2024.- El Alcalde accidental, Ramón Gallego Castaño.

Anuncio número 2517

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>